



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PAPANTLA, VERACRUZ
2018 - 2021**

[Handwritten signature]

OCTAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ACTA:
ORDINARIA/084

10 DE DICIEMBRE DEL 2019

Sesión Ordinaria, Efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **20:00** horas del día **10 de Diciembre del año 2019**, de conformidad con lo que disponen los artículos **28, 29, 30, 36** fracción I y II y **38** fracción I y demás aplicables, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Preside el Ciudadano **Mariano Romero González**, Presidente Municipal Constitucional quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. **Dispensa del Acta de la Octagésima Tercera Sesión Ordinaria De Cabildo por el secretario del H. Ayuntamiento.**
4. **Punto de acuerdo para aprobar el Corte de Caja correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2019.**
5. **Punto de acuerdo para aprobar los Estados Financieros correspondientes al mes NOVIEMBRE de 2019.**
6. **Punto de acuerdo para aprobar los Reportes Mensuales de Avance Físico-Financiero de Obra Pública correspondientes al mes de NOVIEMBRE de 2019.**
7. **Punto de acuerdo para el Análisis y en su caso aprobación de las funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno y la evaluación a los Estados financieros Armonizados que presenta el H. Ayuntamiento al 30 de NOVIEMBRE del 2019.**
8. **Punto de acuerdo para aprobar la tercera modificación presupuestal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2019.**
9. **Punto de acuerdo para el análisis o en su caso la autorización de las Obligaciones Financieras o Pasivos correspondiente al ejercicio 2019.**
10. **Punto de acuerdo por el cual se exhorta al Congreso del Estado de Veracruz la permanencia de la Localidad de Papantla al Programa de Pueblos mágicos y el compromiso de Etiquetar presupuesto anual 2020, para el Desarrollo turístico de la dicha localidad.**
11. **Asuntos Generales.**
12. **Clausura de la Sesión.**

.....

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.

Presidente Municipal- Mariano Romero González. - Presente
Síndica Única- Cecilia Ramírez Cruz. - Presente
Regidor Primero- Benito Castillo Rojas. - Presente
Regidora Segunda- Isabel Jiménez Morales. - Presente
Regidor Tercero- Rosalino García Vázquez. - Presente
Regidora Cuarta- Laura Lizzete Moncayo Villanueva. - Presente
Regidor Quinto- Mario Sánchez Mestizo. - Presente
Regidora Sexta- Oralia Soler Sosa. - Presente
Regidor Séptimo- Efraín Rivera Hernández. - Presente
Regidor Octavo- Sergio Rodríguez Islas. - Presente
Regidor Noveno- David Espino Mata. - Presente
Regidora Decima- Nora Vanesa Bernabé De Luna. - Presente
Regidora Decima Primera- Rut Hernández Hernández. - Presente

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Lectura y aprobación del orden del día. Al respecto, les pido de la manera más atenta y, en forma económica, llevaremos a cabo la votación respectiva. Sírvanse a levantar la mano, los que estén a favor de la aprobación del orden del día y los que estén en contra también sírvanse levantar la mano, votando 13 ediles a favor por lo que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

3. Dispensa del Acta de Cabildo de la Octagésima Tercera Sesión Ordinaria De Cabildo por el secretario del H. Ayuntamiento.

Al respecto, solicito a este cuerpo colegiado, si se dispensa la lectura del Acta de Cabildo de **Octagésima Tercera Sesión Ordinaria**. En este sentido les pido que sean tan amables, en levantar la mano, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta en comento. Votando 13 ediles a favor por lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

4. Punto de acuerdo para aprobar el Corte de Caja correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2019.

Punto de acuerdo para aprobación del corte de caja correspondiente al mes de **NOVIEMBRE del 2019**. Al respecto y de conformidad con lo señalado en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, fracción XII, mismo que establece que dentro de la Atribuciones de la Tesorería Municipal está el presentar, el primer día de cada mes, el corte de caja del movimiento de caudales del mes anterior con la intervención de la comisión de hacienda y patrimonio municipal. De este documento remitirán una copia al Congreso del Estado, así como a los ediles que lo soliciten y, en su caso, contestar a éstos, por escrito y en el término de diez días hábiles, las dudas que tuvieren".

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor para aprobar el punto planteado se pronuncian a favor 13 Ediles por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**.

5. Punto de acuerdo para aprobar los Estados Financieros correspondientes al mes NOVIEMBRE de 2019.

Punto de acuerdo para aprobar los Estados Financieros correspondiente al mes de **NOVIEMBRE de 2019**, con fundamento en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Fracción XIII y

que a la letra dice que el Ayuntamiento a través de la Tesorería Municipal debe:

"Preparar, para su presentación al cabildo dentro de los primeros quince días de cada mes, los estados financieros del mes inmediato anterior para su glosa preventiva y remisión al congreso del estado, dentro de los diez días siguientes, así como la cuenta pública anual conforme a las disposiciones legales vigentes, y proporcionar la información y documentos necesarios para aclarar las dudas que sobre el particular planteen la comisión de hacienda y patrimonio municipal o el cabildo".

Al respecto, también en el artículo 35 en sus fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que expone que el Ayuntamiento debe "revisar y aprobar los Estados Financieros Mensuales y la cuenta pública anual que le presente la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal", así como en la fracción VII que dice que el Ayuntamiento debe "presentar al Congreso del Estado, para su revisión, sus Estados Financieros Mensuales y la cuenta pública anual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables".

Por otra parte, el Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz expone en su artículo 270 y dentro del Código Hacendario del Municipio de Papantla establece en su artículo 269 lo siguiente "son atribuciones de la tesorería, en materia de administración financiera, las siguientes: fracción XI. Presentar al Ayuntamiento, dentro de los primeros quince días de cada mes, la cuenta del anterior para su glosa preventiva, debiendo aquél remitirla al Congreso dentro de los diez días siguientes".

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor para aprobar el punto planteado se pronuncian a favor 13 Ediles por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**.

6. Punto de acuerdo para aprobar los Reportes Mensuales de Avance Físico-Financiero de Obra Pública correspondientes al mes de NOVIEMBRE de 2019.

Con fundamento en la Ley Número 252 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su Artículo 25.

Los Ayuntamientos presentarán al Congreso los estados financieros mensuales que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre; así como los estados de obra pública mensuales que contengan la información de los expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el caso, de acuerdo a lo que en esta materia señalen las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado. Igual obligación tendrán las Entidades Paramunicipales.

Los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales presentarán, a la Secretaría de Fiscalización del Congreso y al Órgano los estados financieros y los estados de obra pública a que se refiere el párrafo anterior, a través de medios electrónicos y de conformidad con las reglas de carácter general que emita el Órgano.

Los estados financieros y los estados de obra pública del mes que corresponda deberán remitirse de manera electrónica a más tardar el día 25 del mes inmediato posterior. Sólo por causa debidamente justificada, dichos estados podrán presentarse de manera impresa, pero siempre dentro del plazo antes señalado. En virtud de lo anterior

se pone a consideración de este honorable Cabildo la aprobación de este punto de acuerdo.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor para aprobar el punto planteado se pronuncian a favor 13 ediles por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**.

7. **Punto de acuerdo para el Análisis y en su caso aprobación de las funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno y la evaluación a los Estados financieros Armonizados que presenta el H. Ayuntamiento al 30 de NOVIEMBRE del 2019.**

El C. Presidente Municipal Mariano Romero González, propone a este cuerpo colegiado con fundamento en los artículos 35 Fracción XXI, 73 quater, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, duodecies, terdecies, quaterdecies, quinquedecies, sedecies, de la Ley Orgánica de Municipio Libre, y **Artículos 386, 387**, Fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392, en todas las Fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz esto en función de la actualización a la normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos emitidos por el nuevo cumplimiento de las obligaciones legales o financieras del H. Ayuntamiento.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor para aprobar el punto planteado se pronuncian a favor 13 ediles por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**.

8. **Punto de acuerdo para aprobar la tercera modificación presupuestal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2019.**

En uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal Mariano Romero González informa que con el fin de efectuar el cierre programático del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2019, se propone realizar las modificaciones de acuerdo con la tabla que se anexa a la presente Acta.

Motivo por el cual se propone para su análisis y en su caso autorización de los movimientos presupuestales propuestos.

Una vez discutido dicho punto se somete a consideración del cabildo si es de aprobarse la tercera modificación de las obras y acciones con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2019.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito que levanten la mano, los que están a favor para aprobar el punto planteado se pronuncian a favor 13 Ediles por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**.

9. Punto de acuerdo para el análisis o en su caso la autorización de las Obligaciones Financieras o Pasivos correspondiente al ejercicio 2019.

El ciudadano Presidente Municipal Mariano Romero González propone a este cuerpo colegiado con fundamento en el artículo 318 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el cual establece "...Una vez concluida la vigencia de un Presupuesto de Egresos del Municipio solo procederá hacer pagos con base en él, por conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y siempre que se hubieren contabilizado, debida y oportunamente las operaciones correspondientes...", motivo por el cual se requiere la autorización para plasmar dentro de los Estados Financieros correspondientes al mes de Diciembre del presente ejercicio las obligaciones financieras correspondientes a pasivos por los conceptos de Prestaciones Laborales, Impuestos, Proveedores y Prestadores de Servicios y Otras Cuentas por Pagar mismos que podrán ser pagadas en el ejercicio 2020.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor para aprobar el punto planteado se pronuncian a favor 13 Ediles por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** las obligaciones financieras correspondientes a pasivos por los conceptos de Prestaciones Laborales, Impuestos, Proveedores y Prestadores de Servicios y Otras Cuentas por Pagar mismos que podrán ser pagadas en el ejercicio 2020.

10. Punto de acuerdo por el cual se exhorta al Congreso del Estado de Veracruz la permanencia de la Localidad de Papantla al Programa de Pueblos mágicos y el compromiso de Etiquetar presupuesto anual 2020, para el Desarrollo turístico de la dicha localidad.

En uso de la voz el ciudadano C. Mariano Romero González, por el cual exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Veracruz, la permanencia de la Localidad de Papantla, Veracruz al Programa de Pueblos Mágicos y el compromiso de Etiquetar presupuesto anual 2020 para el Desarrollo Turístico de la localidad de Papantla, con fundamentos en los artículos II y VII del Acuerdo Lineamientos Generales para la incorporación y permanencia al programa de pueblos mágicos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de septiembre de 2014, con el fin de dar cumplimiento puntual a las disposiciones establecidas en dicho acuerdo.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito que levanten la mano, los que están a favor para aprobar el punto planteado se pronuncian a favor 13 Ediles por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**.


11. Asuntos Generales.

12. Clausura de la Sesión.

Continuando la Sesión y como último punto del día el C. Presidente Municipal da por clausurada la presente Sesión ordinaria de Cabildo siendo las 20:49 horas del día diez de diciembre del dos mil diecinueve.



Resolución




10 DE DICIEMBRE DEL 2019
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PAPANTLA, VERACRUZ


2018 - 2021




PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Presidencia
2018-2021



C. MARIANO ROMERO GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. CECILIA RAMÍREZ CRUZ
SINDICA ÚNICA



C. BENITO CASTILLO ROJAS
REGIDOR PRIMERO



LIC. ISABEL JIMÉNEZ MORALES
REGIDOR SEGUNDO



ING. ROSALINO GARCÍA VÁZQUEZ
REGIDOR TERCERO



LIC. LAURA LIZZETE MONCAYO VILLANUEVA
REGIDORA CUARTA

LIC. MARIO SÁNCHEZ MESTIZO
REGIDOR QUINTO


PROFA. ORALY SOLER SOSA
REGIDORA SEXTA


LIC. EFRAÍN RIVERA HERNÁNDEZ
REGIDOR SEPTIMO


LIC. SERGIO RODRIGUEZ ISLAS
REGIDOR OCTAVO


C. DAVID ESPINO MATA
REGIDOR NOVENO


C. NORA VANESA BERNABE DE LUNA
REGIDORA DECIMA


PROFA. RUT HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DECIMAPRIMERA


C. OCTAVIO TREMARÍ GAYA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Secretaria
2018-2021



COMO ASESORES DEL CABILDO.




LIC. JIMMY SÁNCHEZ WILLY.
TESORERO MUNICIPAL.



PAPANTLA
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
2018-2021




PAPANTLA
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Contraloría Municipal
2018-2021



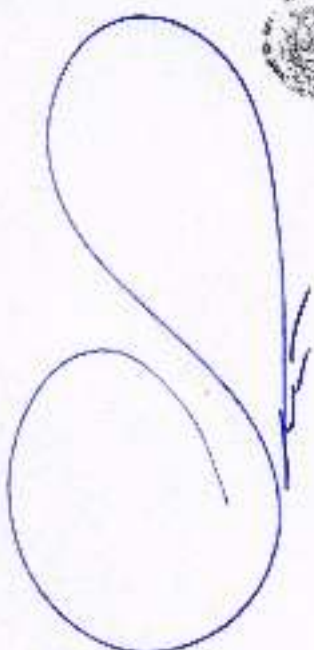
L.C. ALBERTO MARTÍNEZ OLARTE
CONTRALOR MUNICIPAL.



PAPANTLA
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Dirección de Obras
Públicas
2018-2021



ING. MAURICIO GARCÍA OLARTE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Carrión



MODIFICACIONES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIO Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

CONCENTRADO DE OBRAS O ACCIONES POR DISMINUCIÓN DE MONTOS

NUMERO DE OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	PROYECTOS DE INVERSIÓN A DISMINUIR				PROYECTOS DE INVERSIÓN MODIFICADA			
			MONTOS	FONDO	OTROS INTERESES	UNIDAD DE MEDIDA	MONTOS	FONDO	OTROS INTERESES	UNIDAD DE MEDIDA
201901240002	QUIETAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	PANAMILA DE CLARTE	2,112,274.78	2,112,274.78		LUMENES	2,552,819.04	2,552,819.04		FIBRADO
201901240007	ESCALONES Y TENDALES	PANAMILA DE CLARTE	2,000,000.00	2,000,000.00		PAQU	1,500,000.00	1,500,000.00		PAQU
201901240008	PAQU DE COMIDAS	PANAMILA DE CLARTE	11,857,002.66	11,857,002.66		PAQU	11,912,126.24	11,912,126.24		PAQU
201901240009	ADQUISICION DE TIPOGRAFIA	PANAMILA DE CLARTE	2,412,500.00	2,412,500.00		NE. PC (D.A. 2000)	9,100,000.00	9,100,000.00		METRO CUBICO
201901240012	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	PANAMILA DE CLARTE	300,000.00	300,000.00		FIBRA	300,000.00	300,000.00		FIBRA
201901240013	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	PANAMILA DE CLARTE	500,000.00	500,000.00		FIBRA	499,800.00	499,800.00		FIBRA
201901240015	ESTACIONES POR DEMARCACIONES (ZONAS)	PANAMILA DE CLARTE	4,932,500.00	4,932,500.00		PAQU	4,100,000.00	4,100,000.00		PAQU
201901240017	ADQUISICION POR COMPRA DE EQUIPO PARA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	PANAMILA DE CLARTE	2,882,500.00	2,882,500.00		PAQU	2,500,000.00	2,500,000.00		PAQU
201901240018	CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL DISTRITO	EL DISTRITO	319,100.00	319,100.00		OBRAS	918,000.00	918,000.00		OBRAS

CONCENTRADO DE OBRA O ACCIONES POR AUMENTO DE MONTOS

NUMERO DE OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	PROYECTOS DE INVERSIÓN A AUMENTAR				PROYECTOS DE INVERSIÓN MODIFICADA			
			MONTOS	FONDO	OTROS INTERESES	UNIDAD DE MEDIDA	MONTOS	FONDO	OTROS INTERESES	UNIDAD DE MEDIDA
201901240001	SUAVES COMPACTOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	PANAMILA DE CLARTE	21,255,202.00	21,255,202.00		LUMENES	25,124,887.15	25,124,887.15		FIBRADO
201901240011	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	PANAMILA DE CLARTE	1,000,000.00	1,000,000.00		VEHICULOS	2,175,075.75	2,175,075.75		VEHICULOS
201901240014	REPARACION Y MANTENIMIENTO MAYOR DE MAQUINARIA PESADA	PANAMILA DE CLARTE	2,100,000.00	2,100,000.00		VEHICULOS	2,100,000.00	2,100,000.00		VEHICULOS

CONCENTRADO DE OBRAS O ACCIONES POR CAMBIO DE DESCRIPCIÓN

DICE			DEBE DE DECIR		
NUMERO DE OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	NUMERO DE OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD
201901240002	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	PANAMILA DE CLARTE	201901240022	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	PANAMILA DE CLARTE

SE CONSIDERA EL INCREMENTO POR INTERESES RECUADADOS EN EL PERIODO POR LA CANTIDAD DE \$68,420.45 (SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 45/100 M.N.)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]